

## PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

Vistos el informe elaborado por el Encargado de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Arnedo, con fecha 24 de julio de 2019, relativa a la necesidad de adquisición, en la modalidad de RENTING, de un VEHICULO tipo PICK-UP, con destino al servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Arnedo.

Considerando que este vehículo se emplea diariamente para el desplazamiento de personal, riego semanal con cuba, aplicación de fitosanitarios colocando una bancada de presión, remolcado de maquinaria, etc.

Considerando, tal y como se propone en la Memoria, que la modalidad de renting es la más conveniente a los intereses municipales, ya que el Ayuntamiento pagaría una cuota fija, siendo de cuenta del contratista todos los costes de mantenimiento, averías, seguros, etc.

Considerando, a la vista de todo lo expuesto, que está plenamente justificada la adquisición, en la modalidad de renting,

Considerando que el mejor procedimiento para la selección del contratista en el presente supuesto, es el procedimiento abierto, donde todo licitador interesado puede presentar oferta, por lo que el órgano de contratación puede contar con mayor número de proposiciones que le permita seleccionar la mejor oferta, teniendo en cuenta los criterios que se proponen por el Encargado de Parques y Jardines.

A la vista de todo lo expuesto, por medio de la presente

### DISPONGO

Iniciar expediente para la contratación del suministro, en la modalidad de RENTING, de un VEHICULO tipo PICK-UP con destino al servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Arnedo, mediante procedimiento abierto.